Parlamento Europeo

2014-2019



Documento de sesión

B8-0231/2018

14.5.2018

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

presentada de conformidad con el artículo 133 del Reglamento interno sobre la puesta en marcha de un programa PEACE europeo para los Balcanes Occidentales

Ivan Jakovčić

RE\1152980ES.docx PE621.605v01-00

B8-0231/2018

Propuesta de Resolución del Parlamento Europeo sobre la puesta en marcha de un programa PEACE europeo para los Balcanes Occidentales

El Parlamento Europeo,

- Vista la Comunicación de la Comisión del 6 de febrero de 2018 titulada «Una perspectiva creíble de ampliación y un mayor compromiso de la UE con los Balcanes Occidentales» (COM(2018)0065);
- Visto el artículo 133 de su Reglamento interno,
- A. Considerando que los Balcanes Occidentales forman parte de Europa y están rodeados geográficamente por Estados miembros de la UE;
- B. Considerando que una perspectiva de adhesión a la UE de los Balcanes Occidentales firme y basada en los méritos redunda en el propio interés político, de seguridad y económico de la Unión;
- C. Considerando que todos los países de los Balcanes Occidentales deben comprometerse de forma inequívoca a superar la herencia del pasado, logrando la reconciliación y resolviendo los problemas pendientes con suficiente antelación a su adhesión a la UE;
- 1. Insta a la Comisión a que ponga en marcha un programa PEACE para los Balcanes Occidentales cuyo objetivo sea apoyar la reconciliación pacífica en la región;
- 2. Destaca que los objetivos del programa PEACE deben ser la construcción de relaciones positivas entre los países candidatos y los posibles candidatos a la adhesión a la Unión Europea, la promoción de la cooperación intercomunitaria y transfronteriza y la creación de oportunidades para los jóvenes;
- 3. Encarga a su presidente que transmita la presente Resolución al Consejo y a la Comisión, así como a los Gobiernos y los Parlamentos de los Estados miembros.